

<b>Título</b>	Cuestionario sobre los temas que podrían tratarse en la sexta reunión de la Comisión Especial sobre el funcionamiento práctico del Convenio sobre Adopción de 1993
<b>Documento</b>	Doc. Prel N.º 2 de mayo de 2025
<b>Autor</b>	Oficina Permanente
<b>Punto de la agenda</b>	n. a.
<b>Mandatos</b>	CyD N.º 42 y 77 del CAGP de 2025
<b>Objetivo</b>	Recabar las opiniones de los Miembros de la HCCH y de las Partes contratantes del Convenio sobre Adopción de 1993 respecto a los asuntos que desearían tratar en la próxima reunión de la Comisión Especial, así como respecto al formato de dicha reunión. Sírvasse responder el cuestionario en línea en el siguiente <a href="#">enlace</a> . Esta versión PDF solo es para consulta.
<b>Acción requerida</b>	Decisión <input type="checkbox"/> Aprobación <input type="checkbox"/> Discusión <input type="checkbox"/> Acción/finalización <input checked="" type="checkbox"/> A título informativo <input type="checkbox"/>
<b>Anexos</b>	n. a.
<b>Documentos relacionados</b>	n. a.

## Índice

Introducción .....	2
A.    Objetivos del cuestionario .....	2
B.    Instrucciones.....	2
I.    Temas que podrían tratarse en la sexta reunión de la Comisión Especial sobre el funcionamiento práctico del Convenio sobre Adopción de 1993 .....	3
II.   Formato de la reunión de la Comisión Especial y de las reuniones paralelas.....	7
III.  Otros comentarios o sugerencias .....	9

# Cuestionario sobre los temas que podrían tratarse en la sexta reunión de la Comisión Especial sobre el funcionamiento práctico del Convenio sobre Adopción de 1993

## Introducción

### A. Objetivos del cuestionario

- 1 En su reunión de marzo de 2025, el Consejo de Asuntos Generales y Política (CAGP) de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH) encargó a la Oficina Permanente que comenzara a preparar la próxima reunión de la Comisión Especial sobre el funcionamiento práctico del *Convenio de 29 de mayo de 1993 relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional* (Convenio sobre Adopción de 1993).<sup>1</sup> Las fechas exactas de la reunión se fijarán teniendo en cuenta la totalidad del programa de trabajo de la HCCH y las implicaciones presupuestarias.
- 2 El presente cuestionario se distribuye a los Miembros de la HCCH y a las Partes contratantes del Convenio sobre Adopción de 1993 con el objetivo de recabar sus opiniones sobre los asuntos que desearían tratar durante la reunión, así como sobre el formato de la misma. Las respuestas que se reciban ayudarán a la Oficina Permanente a preparar la agenda de la reunión.

### B. Instrucciones

- 3 El presente cuestionario se dirige a las Autoridades Centrales de las Partes contratantes del Convenio sobre Adopción de 1993 y a los Órganos Nacionales y de Contacto de los Miembros de la HCCH. Se los invita a consultar con autoridades competentes, organismos, así como con otras partes interesadas en sus respectivos Estados, según proceda. En el caso de las Partes contratantes, las Autoridades Centrales son las responsables en última instancia de remitir el cuestionario cumplimentado a la Oficina Permanente. Se ruega a los Miembros y a las Partes contratantes enviar una sola respuesta (coordinada) por Estado.
- 4 Antes de completar el cuestionario, es útil consultar las **“Conclusiones y Recomendaciones de reuniones anteriores de la Comisión Especial (CE) sobre el funcionamiento práctico del Convenio sobre Adopción de 1993”** ([Documento Preliminar N.º 1 de mayo de 2025](#)), para obtener una visión general de los temas que se trataron en reuniones anteriores de la Comisión Especial.
- 5 El cuestionario debe completarse en línea en el siguiente [enlace](#). La fecha límite para ello es **el 15 de junio de 2025, a las 17:00 (hora de verano de Europa Central)**. Esta versión PDF es solo para consulta.
- 6 El Oficina Permanente publicará un resumen y una recopilación de las respuestas en el sitio web de la HCCH ([www.hcch.net](http://www.hcch.net)). Por lo tanto, se ruega indicar claramente si su respuesta, o ciertas respuestas a preguntas específicas, no deben publicarse en el sitio web de la HCCH.
- 7 Gracias de antemano por su respuesta, que ayudará a la Oficina Permanente a preparar la próxima reunión de la Comisión Especial del Convenio sobre Adopción de 1993

---

<sup>1</sup> CAGP de 2025, CyR N.º 42 y 77.

## Cuestionario sobre los temas que podrían tratarse en la sexta reunión de la Comisión Especial sobre el funcionamiento práctico del Convenio sobre Adopción de 1993

**Información a efectos de seguimiento:**

Estado o unidad territorial:

Persona de contacto:

Autoridad/Oficina:

Número de teléfono:

Dirección de correo electrónico:

Fecha de presentación:

### I. Temas que podrían tratarse en la sexta reunión de la Comisión Especial sobre el funcionamiento práctico del Convenio sobre Adopción de 1993

Para poder determinar los temas que se tratarán en la próxima reunión de la Comisión Especial, se solicita lo siguiente:

1. Primero, califique los **temas específicos** (1 a 30 en el cuadro que figura a continuación) según qué tan importante considera su tratamiento en la reunión de la Comisión Especial:
  - 1 - no es necesario tratar este tema
  - 2 - prioridad baja
  - 3 - prioridad media (puede tratarse si se dispone de tiempo suficiente)
  - 4 - prioridad alta (es importante tratar este tema)
  - 5 - prioridad muy alta (debe tratarse a toda costa)[Seleccione, como máximo, cinco temas entre los niveles de prioridad 3 a 5.]
  
2. Luego seleccione un máximo de cinco **temas generales** (letras A a I en el cuadro) que considere de **máxima prioridad (categoría 5)** para tratar en la próxima reunión de la Comisión Especial.

Tenga en cuenta lo siguiente:

- En principio, la reunión durará tres días y medio (sujeto a las implicaciones presupuestarias) y, dado que hay más de 100 Partes contratantes, el número de temas que pueden debatirse es limitado.
- La calificación **no** debe referirse a la importancia de un tema específico en términos generales, sino que debe indicar los **temas que desean que se traten en la próxima reunión de la Comisión Especial**.
- Pueden añadirse comentarios para indicar cuestiones puntuales o para explicar por qué un tema es prioritario para su Estado.
- La elección de los temas se basará, principalmente, en las respuestas relativas a los temas específicos (párr. 1), mientras que las respuestas relativas a los temas generales (párr. 2) contribuirán a esa decisión.

Nro.	Interés en debatir temas ESPECÍFICOS relacionados con la protección de niños y la adopción en la sexta reunión de la Comisión Especial sobre el funcionamiento práctico del Convenio sobre Adopción de 1993	Nivel de prioridad				
		1	2	3	4	5
		1 - no es necesario tratar este tema 2 - prioridad baja 3 - prioridad media 4 - prioridad alta 5 - prioridad muy alta				
<b>A.</b>	<b>El panorama actual de la adopción internacional</b>					
1.	Evolución histórica del funcionamiento práctico del Convenio  <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	Cambios en el panorama actual de la adopción internacional (p. ej.: número de adopciones internacionales, investigaciones sobre prácticas de adopción internacional, impacto de la suspensión de las adopciones internacionales)  <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	Desafíos actuales para el funcionamiento del Convenio y prácticas prometedoras  <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>B.</b>	<b>Principio de subsidiariedad (art. 4 del Convenio)</b>					
4.	Estrategias y procedimientos recientes y nuevos para aplicar el principio de subsidiariedad, así como para que se tomen decisiones oportunas al respecto  <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>C.</b>	<b>Adoptabilidad</b>					
5.	Debida consideración de la educación del niño y de su origen étnico, religioso y cultural (art. 16(1)(b))  <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	Adoptabilidad de niños cuyos padres biológicos han dejado de tener la responsabilidad parental pero que, no obstante, se oponen a la adopción  <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>D.</b>	<b>Niños que necesitan una adopción internacional</b>					
7.	Perfil de los niños que necesitan ser adoptados, categorización y regulación de las necesidades especiales  <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.	Estrategias para que la adopción internacional, como medida de protección de la infancia, responda a las necesidades actuales de los niños  <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>E.</b>	<b>Cooperación entre Estados y a nivel interno: estrategias y medidas orientadas al futuro</b>					
9.	Intercambios entre Estados y a nivel interno para mejorar el conocimiento del Convenio (p. ej.: cursos, capacitaciones, compartir prácticas prometedoras y conocimientos)  <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
<b>F.</b>	<b>Situaciones específicas de adopciones internacionales</b>					
10.	Adopciones constituidas en el Estado de recepción en lugar de en el Estado de origen  <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
11.	Adopciones gestionadas solo por las Autoridades Centrales (sin la intervención de organismos acreditados)  <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
12.	Adopciones entre Estados que no tienen un mecanismo de cooperación preestablecido (p. ej.: el país A y el país B no han gestionado anteriormente adopciones internacionales entre sí, y ahora empiezan con algunas adopciones sin haber establecido previamente un programa de trabajo)  <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
13.	Adopciones por Estados de recepción “nuevos” (que no habían sido antes Estados de recepción)  <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
14.	Adopción por personas que viven temporalmente en un Estado de origen o en un Estado de recepción (p. ej.: trabajadores expatriados, diplomáticos y personal militar)  <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
15.	Adopción de niños que ya están al cuidado (acogimiento informal) de futuros padres adoptivos (FPA): cuestiones relacionadas con la adoptabilidad, la elegibilidad y la idoneidad de los FPA y el proceso de asignación	<input type="checkbox"/>				
16.	Inversión en el orden en la tramitación de los expedientes: esto es, cuando un Estado de origen solicita a un Estado de recepción que seleccione FPA capaces de hacerse cargo de un niño que necesita ser adoptado, en lugar de que la asignación se realice enteramente en el Estado de origen.  <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
<b>G.</b>	<b>Aspectos económicos de la adopción internacional</b>					
17.	Herramientas elaboradas por el Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Económicos de la Adopción Internacional (revisión de la nota sobre los aspectos económicos de la adopción internacional; revisión de las tablas de costes; hoja de ruta de cooperación entre Estados para lograr la separación de las contribuciones, donaciones y proyectos de cooperación; repositorio de estudios y otras fuentes; revisión de la Ficha Informativa 3, “Beneficios materiales indebidos” del Conjunto de Herramientas para	<input type="checkbox"/>				

	Prevenir y Combatir las Prácticas Ilícitas en la Adopción Internacional) <i>Comentarios:</i>					
18.	Gastos efectuados para el cuidado del niño <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
19.	Cooperación bilateral entre Estados sobre aspectos económicos <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
<b>H.</b>	<b>Cuestiones relativas a la postadopción</b>					
20.	Prácticas relativas a la implementación de servicios postadoptivos (art. 9(c)), en particular para favorecer la integración del niño en la familia adoptiva <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
21.	Prácticas relativas a la recopilación y conservación de información sobre el origen del niño (art. 9(a)), en particular el uso de bases de datos de ADN <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
22.	Prácticas relativas al acceso a la información sobre el origen del niño (art. 30) (p. ej.: tecnología relativa al ADN, solicitudes de búsqueda de orígenes vinculadas a adopciones ilegales y/o adopciones con prácticas ilícitas) <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
23.	Ruptura y fracaso de la adopción <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
24.	Talleres virtuales dirigidos por Estados sobre servicios postadoptivos <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
<b>I.</b>	<b>Adopción intrafamiliar</b>					
25.	Adopción por familiares y adopción del hijo del cónyuge o pareja <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
26.	Adopción intrafamiliar para eludir legislación en materia de inmigración <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
27.	Prácticas para adaptar los procedimientos a la adopción intrafamiliar <i>Comentarios:</i>	<input type="checkbox"/>				
<b>J.</b>	<b>Otros temas</b>					
	Otro:	<input type="checkbox"/>				
	Otro:	<input type="checkbox"/>				

Otro:	<input type="checkbox"/>				
-------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

Nro.	Interés en debatir temas GENERALES relacionados con la protección de niños y la adopción en la sexta reunión de la Comisión Especial sobre el funcionamiento práctico del Convenio sobre Adopción de 1993	Nivel de prioridad				
		1	2	3	4	5
		1 - no es necesario tratar este tema 2 - prioridad baja 3 - prioridad media 4 - prioridad alta 5 - prioridad muy alta				
A.	El panorama actual de la adopción internacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.	Principio de subsidiariedad (art. 4 del Convenio)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
C.	Adoptabilidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D.	Niños que necesitan una adopción internacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E.	Cooperación entre Estados y a nivel interno: estrategias y medidas orientadas al futuro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
F.	Situaciones específicas de adopciones internacionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
G.	Aspectos económicos de la adopción internacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
H.	Cuestiones relativas a la postadopción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I.	Adopción intrafamiliar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
J.	Otros temas: sírvase especificar:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## II. Formato de la reunión de la Comisión Especial y de las reuniones paralelas

28. ¿Cree que sería útil organizar **mesas redondas** sobre temas específicos durante la reunión de la Comisión Especial (con presentaciones de Autoridades Centrales, autoridades competentes, expertos o personas que hayan vivido una adopción internacional)?

- Sí
- Sí, solo el primer día de la reunión
- Sí, solo sobre temas específicos
- Sí, solo el primer día de la reunión y solo sobre temas específicos
- No
- n. a.

Indique los temas que cree que deberían tratarse en una mesa redonda:

Escriba aquí sus comentarios:

29. ¿Cree que sería útil organizar **sesiones de trabajo en paralelo** sobre temas específicos durante la reunión de la Comisión Especial?

- Sí
- Sí, solo el primer día de la reunión
- Sí, solo sobre temas específicos
- Sí, solo el primer día de la reunión y solo sobre temas específicos
- No
- n. a.

Indique los temas que cree que deberían tratarse durante sesiones de trabajo en paralelo:

Escriba aquí sus comentarios:

30. **Jornada de formación sobre el Convenio** (principalmente para las nuevas Partes contratantes y los Estados interesados en convertirse en Parte que deseen tener un mejor entendimiento del Convenio): Indique si le interesaría participar en esta jornada de formación, que podría celebrarse el fin de semana antes de la reunión de la Comisión Especial y/o en línea unos meses antes. La fecha, el lugar y el formato se confirmarán más adelante, en función del interés que se manifieste y del presupuesto y los recursos disponibles.

- Sí
- No
- n. a.

Escriba aquí sus comentarios:

31. **Sesión informativa sobre la Comisión Especial:** La Oficina Permanente organizará una sesión informativa en línea para todos los participantes antes de la reunión (en particular dirigida a aquellos que nunca han asistido a una reunión de Comisión Especial). Indique si le interesaría participar:

- Sí
- No

Escriba aquí sus comentarios:

32. **Reuniones bilaterales o multilaterales informales entre representantes de Autoridades Centrales que asistan a la reunión de la Comisión Especial:** si hay suficiente interés, la Oficina Permanente podría facilitar reuniones informales en sus oficinas entre representantes de Autoridades Centrales antes del inicio de la reunión de la Comisión Especial. Indique si le interesaría participar:

- Sí
- No. Las Autoridades Centrales pueden organizar estas reuniones por sí mismas.

n. a.

Escriba aquí sus comentarios:

33. Si tiene **otras sugerencias** sobre el formato de la próxima reunión de la Comisión Especial o de los eventos paralelos, por favor indíquelas.

### III. Otros comentarios o sugerencias

34. Si tiene otros comentarios o sugerencias que puedan ayudar a la Oficina Permanente a preparar la reunión de la Comisión Especial, por favor indíquelos.

35. La Oficina Permanente publicará un resumen y una recopilación de las respuestas en el sitio web de la HCCH ([www.hcch.net](http://www.hcch.net)). Indique a continuación si acepta que sus respuestas se publiquen (si no responde a esta pregunta, se entenderá que acepta que sus respuestas se publiquen):

- Sí, estamos de acuerdo que nuestras respuestas se publiquen en el sitio web de la HCCH.
- No, no estamos de acuerdo que nuestras respuestas se publiquen en el sitio web de la HCCH.
- Sí, estamos de acuerdo que nuestras respuestas se publiquen en el sitio web de la HCCH, pero con algunas excepciones.

Especifique qué respuestas **no** desean que se publiquen en el sitio web de la HCCH:

*Muchas gracias por su respuesta.*